

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO CAPITAL HUMANO
SECCIÓN CONCURSOS

Montevideo, 16 de julio de 2021.-

ASUNTO: **RESULTADO EVALUACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES.**

Se rectifica el comunicado anterior con fecha 24 de junio del 2021, donde se hizo público los puntajes obtenidos en la prueba psicotécnica, luego de notar que la cedula 3.180.340-1 se repetía y se percibían diferentes puntajes, en consulta con el tribunal actuante se procede a eliminar una de la cedulas repetidas y oficializar el puntaje de la misma.

CEDULA DE IDENTIDAD	PUNTAJE
3.180.340-1	23

Se corrige en el citado comunicado fechado el 24 de junio que el numero de la Cedula de Identidad que figura como 3.489.144-8 donde debió decir **3.349.144-8**.